

ADMINISTRACION DE JUSTICIA**Juzgados de Primera Instancia.****ALBURQUERQUE**

D. Luis Casuso Obeso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares, y requiero a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación del semoviente que después se resolverá, robado en la noche del 11 del actual, el cual fué sustraído de la cuadra que existe en el corral de la casa del vecino de Puebla de Abando, Juan Jaén Mora, propiedad de éste, y caso de ser habido se ponga a disposición de este Juzgado con las personas en cuyo poder se encuentre, con las seguridades convenientes, si no acreditan su legítima adquisición, por tenerlo así acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario número 22 del corriente año, por el delito expresado.

Señas.

Una mula de tres años, mohina, de marca, herrada de los cuatro remos.

Alburquerque, 24 de Abril de 1916.— Luis Casuso.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—5431 bis

D. Luis Casuso Obeso, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente recomiendo al celo de las Autoridades civiles y militares, y requiero a los agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y ocupación de los dos semovientes que al final se reseñan, sustraídos en la noche del día 13 de los corrientes de una cuadra en el sitio de Monteviejo, término de la Codosera, donde habita el dueño de los mismos José Rodríguez Márquez, y caso de ser habidos se pongan a disposición de este Juzgado con las seguridades convenientes y con las personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, conforme a lo acordado en auto de esta fecha, dictado en el sumario número 23 del corriente año por el delito expresado.

Señas que se citan.

Una mula roja, de siete años, raza española, de 1,33 metros de alzada, y como señas particulares, las extremidades negras.

Otra negra, del mismo tiempo y raza, de 1,29 metros de alzada, y como señas particulares, las entrepiernas y pechos claros.

Ambas están recién peladas y tienen en la nalga izquierda el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, letra B, número 13.

Dado en Alburquerque a 26 de Abril de 1916.—Luis Casuso.—El Secretario judicial, Darío Sánchez. JO—5522

ALCAZAR

D. Fabio Manuel Sánchez Silva, Juez de instrucción de este partido de Alcazar.

Por el presente se cita a Justo Duvals y Alfonso Amat, vecinos de Valencia, mayores de edad, casados, tratantes en ganadería, cuyo domicilio se ignora, para que en término de diez días comparezcan ante este Juzgado a prestar declaración en sumario sobre exacciones ilegales y estafas, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar, si no comparecen.

Alcazar, 27 de Abril de 1916.—Pablo M. Sánchez.—El Secretario, José Vicente Fernández. JO—5433

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de cerdos, cuyas señas se anotan a final, hurtados en la noche del 20 del actual del cortijo El Garrobo, del término Villamartin, propios de D. Bernardo de los Rios Montero, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca y rescate de dichos cerdos y detención de poseedores ilegítimos.

Señas.

Quince cerdos primales, colorados, con varias señas en las orejas y como de cinco a seis arrobas de peso.

Arcos de la Frontera, 29 de Abril de 1916.—Joaquín Sarmiento Rivera. JO—5529

D. Joaquín Sarmiento Rivera, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

En causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra cuyas señas se anotan a final, la cual fué hurtada en la madrugada del 21 del actual del sitio Soto, de este término, propia de Manuel Guerrero Jobero, he acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por la que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca y rescate de dicha caballería y detención de las personas en cuyo poder se encuentre si no justifican su legítima adquisición.

Señas.

Una burra de once años, alzada 1,27 metros, pelo rufoso obscuro, raza española, preñada y herrada en el anca izquierda H y en el anca derecha con el del Fénix Agrícola, letra C número 8.

Arcos de la Frontera, 28 de Abril de 1916.—Joaquín Sarmiento Rivera. JO—5530

BARCELONA—BARCELONETA

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Barceloneta, de esta ciudad, en auto de 28 del pasado mes, dictado en el expediente al efecto promovido por el comerciante de esta Plaza D. Antonio Barceló Carpiado, por el presente se hace público que con el citado auto ha sido dicho D. Antonio Barceló declarado en estado de suspensión de pagos para todos los efectos legales procedentes.

Y para que conste y pueda insertarse en la GACETA DE MADRID, expido el presente, que firmo en Barcelona a 1.º de Mayo de 1916.—El Secretario, Antonio María de Gavalda. N—937

BARCELONA—SUR

En virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito del Sur, de esta ciudad, en el procedimiento especial sumario de la ley Hipotecaria, promovido por D. Miguel Estrada y Marsal, contra D.ª María Josefa Anglases y Buxeras, sobre pago de 20.000 pesetas por capital á que ha quedado hoy reducida la deuda en un principio reclamada, intereses al 6 por 100 anual, desde 10 de Enero último y las costas, se hace saber:

Que se saca á pública subasta por término de veinte días, aquella heredad, conocida por Castell, sita en el término de Castellvi de Rosanés, partido de San Felí de Llobregat, compuesta de unas ruinas de un antiguo castillo de una casa de labranza, en mal estado, una capilla, con sus tierras de villa, yermo y bosque, de extensión en junto unas 100 mojadadas de tierra, equivalente á 48 hectáreas 96 áreas; lindante: á Oriente, con Juan Ros y de Molins, mediante mojoneros y con tierras del Manso Cardona; á Mediodía, con la heredad Xaudre y parte con Teresa Serra; á Poniente, con Pedro Xibert, Diego Amat y José Suñol, y á Cierzo, con la heredad Pastallier, con José Domenech, Cayetano Arañó, Lorenzo Giler y Manuel Font; valorada por las partes, en 90.000 pesetas, á deducir cargas preferentes.

El remate tendrá lugar el día 30 del próximo Mayo, á las doce, en el local de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia (ala derecha) entrando, Salón de San Juan, bajo las condiciones siguientes:

1.ª Que no se admitirá postura alguna que sea inferior al tipo pactado en la escritura de constitución de hipoteca, ó sea la cantidad de 90.000 pesetas.

2.ª Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores depositar previamente en la mesa del Juzgado, ó en la Caja General de Depósitos, una cantidad igual, por lo menos, á 10 por 100 efectivo del valor de los bienes que sirve de tipo para la subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, cuyas consignaciones serán devueltas á sus respectivos dueños, acto continuo del remate, excepto la que corresponda al mejor postor, la cual se reservará en depósito, cuya garantía del cumplimiento de su obligación, y en su caso, como parte del precio de la venta.

3.ª Los autos y la certificación del Registro de la Propiedad á que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría, y se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Barcelona á 18 de Abril de 1916.—Rafael Clavería. N—936

BILBAO—CENTRO

D. Antonio Baseca y Gómez Quintero, Juez de instrucción del distrito del Centro de Bilbao y su partido.

Por la presente cito, llamo y emplazo á Alejandro Castillo y Castillo, hijo de Santos y Petra, natural de Pisgare Villacayo, provincia de Burgos, de veinticinco años, soltero, jornalero, y de nacimiento últimamente en la calle de Cantarranas, número 14, piso cuarto, de esta villa, y cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID, comparezca ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Bilbao, apercibido que si no lo verifica será declarado rebeldé y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de referido sujeto, poniéndole en

(Continúa en la pág. 498)

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

ESCALAFÓN general del personal subalterno dependiente de este Ministerio, en situación activa, totalizado en 31 de Marzo de 1916
y aprobado por Real orden de la misma fecha.

(Continuación de la GACETA del día 2 de Mayo de 1916.)

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en destinos de planta en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años....	Meses....	Días....	Años....	Meses....	Días....		
144	D. Jenaro Mochales y Guijarro.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	7	Enero....	1894	5	2	27	5	2	27	»	
145	Domingo Gutiérrez del Moral.....	Depósito de libros del Ministerio..	Valladolid..	4	Agosto....	1869	5	2	26	5	2	26	»	
146	Manuel Castillo y García.....	Idem.....	Albacete....	1.º	Febrero...	1852	5	2	20	5	2	20	»	
147	José Turégano y Bueno.....	Archivo General de Valencia.....	Cuenca.....	8	Febrero...	1882	5	2	19	6	2	10	»	
148	Jeremías Cerdá y Serrano.....	Museo de Antropología.....	Alicante....	30	Mayo.....	1877	5	2	14	5	2	14	»	
149	Juan José Gutiérrez y Merino.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	27	Agosto....	1865	5	2	13	5	2	13	»	
150	Francisco Beltrán y Cano.....	Idem provincial de Soria.....	Valladolid..	29	Enero.....	1882	5	2	10	5	2	10	»	
151	David Martín y López.....	Idem Nacional.....	Madrid.....	28	Marzo....	1890	5	2	9	5	2	9	»	
152	Laureano Galbán y Barragán.....	Escuela Central de Intendentes Mercantiles.....	Valladolid..	4	Julio.....	1863	5	2	7	5	2	7	»	
153	Eduardo Escalona y Ramírez.....	Instituto de Jaén.....	Jaén.....	30	Diciembre..	1854	5	2	1	5	2	1	»	
154	José Méndez y Castelo.....	Biblioteca Nacional.....	Lugo.....	17	Abril.....	1864	5	1	27	5	1	27	»	
155	José de las Cuevas y Ruiz de Quvedo.	Museo Arqueológico Nacional.....	Santander..	6	Febrero...	1855	4	11	28	8	2	29	»	
156	Miguel Díaz y Cebalveras.....	Instituto de Málaga.....	Madrid.....	8	Mayo.....	1878	4	9	26	12	2	»	»	
157	Pedro López y Pérez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Madrid.....	25	Septiembre	1873	4	9	25	5	2	29	»	
158	Juan López y Núñez.....	Instituto de Salamanca.....	Salamanca..	6	Mayo.....	1856	4	9	24	28	9	»	»	
159	Manuel Huelgas y Solís.....	Escuela de Arquitectura de Madrid	Oviedo.....	27	Marzo.....	1882	4	9	24	7	4	24	»	
160	Francisco Vázquez García.....	Instituto de Badajoz.....	Guadalajara.	9	Marzo....	1863	4	9	23	13	5	»	»	
161	Faustino de la Mano y Martín.....	Idem de Gerona.....	Salamanca..	11	Febrero...	1861	4	9	22	19	10	13	»	
162	Pedro Aloy y Valls.....	Escuela Industrial de Villanueva y Geltrú.....	Barcelona...	2	Septiembre	1864	4	9	10	7	9	»	»	
163	Francisco Martínez Expósito.....	Idem de Almería.....	Almería....	16	Agosto...	1874	4	8	6	21	3	4	»	
164	Gregorio San Gernán y Pablo.....	Idem de Santander.....	Segovia....	28	Noviembre..	1869	4	8	»	16	3	23	»	
165	Juan Galera y Muñoz.....	Idem de Almería.....	Almería....	7	Octubre...	1870	4	7	21	10	11	26	»	
166	Pedro López y Monago.....	Archivo General del Ministerio..	Badajoz....	29	Junio.....	1877	4	7	20	4	7	20	»	
167	Enrique Antelo y Ayuso.....	Escuela de Veterinaria de Madrid..	Madrid.....	31	Julio.....	1879	4	7	19	4	7	19	»	
168	Alfredo Maestro y Rubio.....	Idem Industrial de Madrid.....	Madrid.....	10	Enero.....	1883	4	7	17	4	7	17	»	
169	Victoriano Inerrias y Pérez.....	Museo arqueológico Nacional.....	Madrid.....	10	Mayo.....	1870	4	7	15	4	7	15	»	
170	Calixto Embin y Arcos.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Zaragoza.....	Zaragoza...	14	Octubre...	1856	4	7	13	6	6	»	»	
171	Florentino Vicario y González.....	Instituto de Valladolid.....	Burgos.....	14	Marzo....	1863	4	6	10	8	5	5	»	
172	Pedro García y Esteban.....	Instituto de León.....	Madrid.....	25	Abril.....	1876	4	6	1	4	6	1	»	
173	Pablo Mercader y Puyol.....	Escuela Industrial de Tarrasa.....	Barcelona...	11	Septiembre	1862	4	6	»	11	»	8	»	
174	Juan Sánchez y Linares.....	Instituto de Granada.....	Granada....	17	Diciembre..	1868	4	5	21	7	6	24	»	
175	Manuel Fernández y Fernández.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	27	Noviembre..	1864	4	5	15	13	»	4	»	
176	Pedro José Fernández y Romero.....	Idem de Jerez.....	Cádiz.....	12	Enero.....	1862	4	4	10	13	9	19	»	
177	Pascual Honrubia y Sánchez.....	Escuela Profesional de Comercio de Alicante.....	Alicante....	19	Junio.....	1865	4	4	»	13	4	25	»	
178	Francisco González y Flores.....	Instituto de Canarias.....	Canarias...	10	Octubre...	1878	4	3	28	9	4	3	»	
179	Jesús Tejedor y Casasola.....	Escuela especial de Pintura, Escultura y Grabado.....	Valladolid..	15	Marzo....	1883	4	3	19	4	7	12	»	
180	Basilio Vargas y Parra.....	Idem Central de Artes y Oficios..	Toledo.....	15	Abril.....	1877	4	2	20	4	6	25	»	
181	Inocencio Herodero y Martín de la Rubia.....	Idem Industrial de Madrid.....	Toledo.....	28	Julio.....	1867	4	2	12	4	6	29	»	
182	Manuel Beltrán y Villanueva.....	Instituto de Huelva.....	Huelva.....	24	Septiembre	1866	4	2	11	7	6	21	»	

183	Mariano Crespo y Ciemares.....	Biblioteca Nacional.....	Madrid.....	19	Agosto....	1882	4	1	20	4	6	25	»
184	Emilio Rebollo y Medina.....	Museo Arqueológico de Cádiz....	Cádiz.....	19	Octubre... 1868		4	1	»	8	3	21	»
185	Eduardo Martínez del Arco.....	Archivo general de Atealá de He- nares.....	Madrid.....	13	Octubre... 1879		4	1	»	4	3	19	»
186	Daniel Monje y Franco.....	Instituto de Santiago.....	Palencia... 10	Abril..... 1864		4	»	»	17	1	13	»	
187	Landelino Miranda y Albarellos...	Idem de Vitoria.....	Orense..... 7	Diciembre. 1873		3	11	8	11	4	»	»	
188	Manuel Escolano y Carbonell.....	Idem de Alicante.....	Alicante... 26	Enero..... 1865		3	10	9	11	10	24	»	
189	Ramón Cristóbal de Diego.....	Museo de Arte Moderno.....	Madrid..... 31	Agosto.... 1886		3	9	»	4	2	»	»	
190	Esteban Pagés y Durán.....	Instituto de Piguera.....	Gorona.... 29	Junio..... 1857		3	8	21	5	3	»	»	
191	Fermín Bustelo y Moreno.....	Idem de Cádiz.....	Cádiz..... 7	Diciembre. 1870		3	8	14	5	4	14	»	
192	Agustín Pila y Malvido.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Cádiz..... 24	Septiembre 1884		3	7	18	5	2	1	»	
193	José Casanovas y Codina.....	Instituto de Tarragona.....	Tarragona. 29	Octubre... 1872		3	7	»	9	1	22	»	
194	José Foleh y Padrol.....	Idem de Reus.....	Tarragona. 2	Febrero... 1877		3	6	14	7	7	2	»	
195	Sebastián Santamaría y Pérez.....	Escuela Central de Artes y Oficios.	Soria..... 20	Enero..... 1881		3	6	»	4	1	21	»	
196	Rafael García y Garrido.....	Alhambra de Granada.....	Granada... 30	Noviembre. 1877		3	4	10	12	5	»	»	
197	Mariano Ayllón y Canto.....	Escuela de Arquitectura de Madrid	Madrid..... 8	Septiembre 1879		3	3	27	4	»	9	»	
198	Juan Herrero y Anguix.....	Museo de reproducciones Artísti- cas.....	Cuenca..... 15	Abril..... 1873		3	3	26	4	»	27	»	
199	Manuel Sánchez ó Incógnito.....	Escuela Industrial y de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Lugo..... 23	Junio..... 1859		3	3	»	10	3	»	»	
200	José Cairós y Pons.....	Instituto de Valonela.....	Valencia... 15	Diciembre. 1872		3	3	»	9	»	8	»	
201	José Forner y Magalló.....	Idem.....	Valencia... 25	Abril..... 1866		3	3	»	8	8	14	»	
202	Nazarío Ponce y Ovelleiro.....	Museo Arqueológico de Cádiz....	Valladolid . 28	Julio..... 1884		3	3	»	5	10	14	»	
203	Doroteo García y Bayo.....	Escuela Industrial de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Guadalajara. 11	Abril..... 1882		3	3	»	5	9	15	»	
204	Vicente Zaragoza y Forner.....	Instituto de Valencia.....	Valencia... 16	Marzo..... 1859		3	3	»	5	9	13	»	
205	Pedro Ramos y Rodrigo.....	Museo de Ciencias Naturales.....	Burgos..... 29	Mayo..... 1853		3	3	»	5	2	28	»	
206	Francisco Santos y Pérez.....	Instituto de Baeza.....	Jaén..... 20	Mayo..... 1862		3	3	»	5	2	»	»	
207	Ramón Orza y López.....	Escuela Industrial de Artes y Ofi- cios de Cádiz.....	Pontevedra.. 19	Junio..... 1852		3	3	»	4	9	28	»	
208	Antonio Cuenca y Alonso.....	Instituto de Valencia.....	Valencia... 16	Enero..... 1884		3	3	»	4	7	15	»	
209	Antonio García y Orovilo.....	Museo Pedagógico Nacional.....	Málaga... 18	Noviembre. 1874		3	2	16	3	2	16	»	
210	Timoteo Andrés y Santa María.....	Instituto de Valencia.....	Burgos..... 23	Enero..... 1873		3	2	»	3	2	»	»	
211	Juan Güell y Ventura.....	Idem de Tarragona.....	Tarragona.. 18	Agosto.... 1867		3	1	22	9	3	»	»	
212	Marcelino Oriza y Sebastián.....	Alhambra de Granada.....	Burgos..... 18	Junio..... 1875		3	1	16	3	3	20	»	
213	Santos Martínez y Miranzo.....	Instituto de Cuenca.....	Cuenca..... 1.º	Noviembre. 1861		3	»	»	28	9	»	»	
214	José Valdés y Alarcón.....	Escuela Industrial de Cartagena..	Murcia..... 21	Agosto.... 1872		3	»	»	14	»	»	»	
215	Mariano Gil de Manuel.....	Idem de Tarrasa.....	Cuenca..... 17	Septiembre 1881		3	»	»	5	3	3	»	
216	Pablo Bravo y Jiménez.....	Instituto de Cáceres.....	Cáceres... 15	Enero..... 1835		2	11	19	6	6	»	»	
217	Francisco Caballero y Mior.....	Archivo de Indias de Sevilla.....	Palencia... 21	Agosto.... 1892		2	11	3	2	11	3	»	
218	Francisco Pousada y Fernández...	Instituto de Pontevedra.....	Pontevedra. 1.º	Abril..... 1859		2	11	»	7	10	29	»	
219	Antonio Pagos y Bordas.....	Idem de Gorona.....	Gorona.... 11	Febrero... 1858		2	10	4	14	1	3	»	
220	Francisco Oteros y Luque.....	Idem de Cabra.....	Córdoba... 27	Noviembre. 1867		2	9	21	17	10	3	»	
221	Aureliano López y Ramos.....	Idem de Palencia.....	Palencia... 10	Junio..... 1853		2	9	21	16	3	17	»	
222	José Almazán y Moreno.....	Escuela Industrial de Jaén.....	Jaén..... 6	Julio..... 1871		2	9	7	4	5	17	»	
223	Manuel Grandío y Fernández.....	Instituto de Oviedo.....	Lugo..... 10	Abril..... 1878		2	9	»	12	6	14	»	
224	Bonigno Caraballo y Marinero.....	Idem de Lugo.....	Valladolid.. 13	Febrero... 1867		2	9	»	3	7	9	»	
225	Nicolás Hernández y Luengo.....	Idem del Cardenal Cisneros.....	Valladolid.. 6	Diciembre. 1866		2	8	26	3	3	24	»	
226	Ricardo Martín y Mantecón.....	Idem de Santander.....	Guadalajara. 30	Octubre... 1878		2	8	21	10	2	23	»	
227	José Gálvez y Ramírez.....	Museo Arqueológico de Sevilla....	Sevilla..... 20	Marzo..... 1863		2	7	26	23	7	26	»	
228	José Carrillo y López.....	Instituto de Cádiz.....	Murcia..... 29	Septiembre. 1854		2	7	18	5	4	7	»	
229	Enrique Gutiérrez y Hernández...	Biblioteca provincial de Avila.....	Avila..... 26	Marzo..... 1865		2	7	»	22	5	»	»	
230	Miguel Garijo ó Irigüibel.....	Idem Nacional.....	Navarra... 8	Mayo..... 1875		2	6	13	2	10	19	»	
231	Faustino Gracia y Poña.....	Idem de Idem.....	Zaragoza... 15	Febrero... 1879		2	6	»	2	8	29	»	
232	Jorge García y Vieñas.....	Instituto de Baleares.....	Baleares... 22	Abril..... 1872		2	5	2	13	9	19	»	
233	Moisés Martín y Jiménez.....	Archivo Histórico Nacional.....	Avila..... 7	Febrero... 1892		2	4	12	2	8	26	»	
234	Antonino Bartolomé y Baquerizo...	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara. 13	Junio..... 1852		2	4	11	33	9	5	»	
235	Antonino Hidalgo y Calvo.....	Biblioteca Nacional.....	Guadalajara. 10	Mayo..... 1863		2	4	8	2	6	»	»	
236	Camilo Estévez y Feijó.....	Idem universitaria de Barcelona..	Orense..... 12	Diciembre. 1855		2	4	»	12	6	17	»	
237	Ramiro Encarnación y Torres.....	Instituto de Albacete.....	Albacete... 15	Abril..... 1868		2	3	4	5	8	9	»	
238	Francisco Cabrera y Hernández...	Escuela Normal de Maestros de Las Palmas.....	Canarias... 16	Diciembre. 1880		2	3	»	11	5	»	»	
239	Manuel Mellá y Hernández.....	Archivo general del Ministerio....	Cáceres... 22	Abril..... 1872		2	3	»	2	5	24	»	
240	Andrés Pueyo y Cámara.....	Instituto de San Isidro.....	Madrid..... 29	Julio..... 1887		2	2	15	2	4	12	»	
241	José Aguado y Gómez.....	Escuela Industrial de Madrid.....	Córdoba... 1.º	Marzo..... 1877		2	2	14	2	4	3	»	

Número de orden en la clase.	NOMBRES Y APELLIDOS	DESTINO	PROVINCIA DE SU NATURALEZA	FECHA DEL NACIMIENTO			SERVICIOS en la clase en el ramo de Instrucción pública.			TOTAL de servicios al Estado.			SUELDO superior que ha disfrutado en distintos de plaza en el ramo de Instrucción pública. — Pesetas.	OBSERVACIONES
				Día.	Mes.	Año.	Años...	Meses...	Días...	Años...	Meses...	Días...		
242	D. Luis Ortiz de Zárate.....	Instituto de Bilbao.....	Vizcaya.....	21	Julio.....	1886	2	2	»	10	7	27	»	»
243	Julían García y Sánchez.....	Idem de Avila.....	Palencia.....	7	Enero.....	1871	2	2	»	2	5	23	»	»
244	Enrique Rodríguez y López.....	Idem de San Isidro.....	Córdoba.....	5	Septiembre.....	1888	2	2	»	2	3	»	»	»
245	José Entreras y Fernández.....	Idem de Córdoba.....	Córdoba.....	30	Abril.....	1884	2	1	19	7	5	22	»	»
246	Vicente Palacios y Calvo.....	Idem de Logroño.....	Logroño.....	21	Enero.....	1874	2	1	16	9	6	17	»	»
247	Facundo Briñas y Campos.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Alava.....	27	Noviembre.....	1874	2	»	18	6	»	»	»	»
248	Justo Germán López y García.....	Idem del de Villanueva y Geltrú.....	Madrid.....	28	Mayo.....	1878	1	11	22	4	4	17	»	»
249	Angel Lozano y Hernández.....	Instituto de Vitoria.....	Zamora.....	27	Febrero.....	1874	1	11	19	9	1	22	»	»
250	Jacinto Menéndez y González.....	Idem de Oviedo.....	Oviedo.....	8	Junio.....	1860	1	9	25	11	2	4	»	»
251	Ricardo Díaz y Carrillo.....	Biblioteca Nacional.....	Jaén.....	14	Marzo.....	1876	1	7	10	2	1	22	»	»
252	José Giner y Tortosa.....	Instituto de Mahón.....	Baleares.....	30	Septiembre.....	1892	1	6	15	5	3	»	»	»
253	Julían Miranda y Marrero.....	Idem de Canarias.....	Canarias.....	27	Febrero.....	1871	1	6	3	14	1	25	»	»
254	Santos Gómez y González.....	Idem de Cáceres.....	Cáceres.....	20	Abril.....	1876	1	6	»	2	4	»	»	»
255	Pedro Checa y Zamora.....	Museo de Antropología.....	Cuenca.....	29	Junio.....	1881	1	6	»	2	1	14	»	»
256	Fidel Martínez y Sáenz.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Logroño.....	24	Abril.....	1866	1	5	19	16	9	29	»	»
257	Vicente Buforn y Viñes.....	Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.....	Valencia.....	18	Enero.....	1873	1	5	14	1	7	10	»	»
258	Cerino Santos y González.....	Idem Nacional.....	Madrid.....	6	Marzo.....	1882	1	5	»	1	6	»	»	»
259	Miguel Sánchez y Sánchez.....	Instituto de Sevilla.....	Cádiz.....	21	Abril.....	1878	1	4	22	12	5	5	»	»
260	Gonzalo Mañuoco y Miguel.....	Archivo general de Alcalá de Henares.....	Valladolid.....	10	Enero.....	1883	1	4	19	2	2	9	»	»
261	Emiliano Sáez y López.....	Escuela de Artes y Oficios de Santiago.....	Madrid.....	8	Agosto.....	1887	1	4	16	1	5	14	»	»
262	José Antón y Bernardini.....	Instituto de Segovia.....	Madrid.....	8	Octubre.....	1864	1	3	28	4	»	»	»	»
263	Francisco Fernández y Martín.....	Escuela Normal de Maestros de Granada.....	Granada.....	12	Abril.....	1858	1	3	»	28	9	»	»	»
264	Miguel Palenzuela y Barrero.....	Idem de Valladolid.....	Valladolid.....	8	Mayo.....	1858	1	3	»	28	9	»	»	»
265	Santiago Pérez y García.....	Instituto de Soria.....	Soria.....	23	Mayo.....	1859	1	3	»	28	9	»	»	»
266	Baltasar Vira y Morales.....	Escuela Normal de Maestros de Santiago.....	Coruña.....	21	Septiembre.....	1863	1	3	»	22	7	10	»	»
267	José Valero y Mariana.....	Instituto de Zaragoza.....	Guadalajara.....	9	Febrero.....	1869	1	3	»	20	»	25	»	»
268	Francisco Asensi y Carrillo.....	Idem de Murcia.....	Murcia.....	15	Septiembre.....	1874	1	3	»	19	8	20	»	»
269	Miguel Ferrer y Ilop.....	Idem de Teruel.....	Teruel.....	19	Febrero.....	1864	1	3	»	17	10	14	»	»
270	Indalecio López y González.....	Idem de Salamanca.....	Salamanca.....	28	Mayo.....	1863	1	3	»	16	4	»	»	»
271	Francisco Esteban y Francisco.....	Escuela Industrial de Vigo.....	Burgos.....	10	Octubre.....	1871	1	3	»	15	7	29	»	»
272	Pablo Alonso y Luelmo.....	Instituto de Alicante.....	Zamora.....	15	Enero.....	1875	1	3	»	15	5	20	»	»
273	José Núñez y Pérez.....	Idem de San Sebastián.....	Madrid.....	15	Marzo.....	1856	1	3	»	14	7	18	»	»
274	Cayetano Urquía y Beobido.....	Idem de Idem.....	Guipúzcoa.....	25	Diciembre.....	1857	1	3	»	14	5	18	»	»
275	Juan A. Marín y Fernández.....	Idem de Idem.....	Granada.....	30	Agosto.....	1853	1	3	»	14	1	6	»	»
276	José López y Moya.....	Idem de Málaga.....	Granada.....	25	Septiembre.....	1870	1	3	»	13	10	21	»	»
277	Agustín Coco y Pérez.....	Idem de San Sebastián.....	Zamora.....	29	Agosto.....	1874	1	3	»	13	10	11	»	»
278	Roque Motés y Martín.....	Idem de Idem.....	Zamora.....	15	Agosto.....	1864	1	3	»	13	10	10	»	»
279	Maximino San Colostino y Perales.....	Escuela Normal de Maestros de Zaragoza.....	Zaragoza.....	21	Febrero.....	1862	1	3	»	13	9	16	»	»
280	Lucas Vázquez y Cobas.....	Instituto de Santiago.....	Coruña.....	13	Mayo.....	1878	1	3	»	13	9	»	»	»
281	Carlos Mañanas y Carrasco.....	Escuela Industrial y de Artes y Oficios de Logroño.....	Soria.....	4	Noviembre.....	1873	1	3	»	13	7	15	»	»
282	Fernando Saz y Arenas.....	Instituto de Guadalajara.....	Guadalajara.....	25	Enero.....	1858	1	3	»	13	7	12	»	»
283	Ricardo Rubio y Fernández.....	Idem de Zamora.....	Zamora.....	24	Abril.....	1858	1	3	»	13	5	6	»	»
284	Torbio Borobio y Moreno.....	Idem de Soria.....	Soria.....	16	Abril.....	1853	1	3	»	13	2	»	»	»
285	Eladio García de la Foz.....	Escuela de Veterinaria de León.....	León.....	8	Mayo.....	1851	1	3	»	13	1	21	»	»
286	Arturo Moreno y Ramos.....	Instituto de Badajoz.....	Badajoz.....	17	Abril.....	1858	1	3	»	13	»	»	»	»
287	Manuel Fernández y Carreira.....	Idem de Lugo.....	Lugo.....	26	Septiembre.....	1871	1	3	»	12	9	»	»	»

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

DIRECCION GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

ESCALAFÓN GENERAL del Magisterio primario con arreglo á su situación en 31 de Diciembre de 1914.

(Continuación de la GACETA del día 2 de Mayo de 1916.)

Número del escalafón general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del título.....	NACIMIENTO			PROVINCIA	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
					FECHA				EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIMOS			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.		Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.	Años.	MeSES.	Días.			
2.652	492	D.ª María Expectación Bernuz Villarroya.....	S.	»	29	VII	1877	Teruel.....	3	9	»	16	7	7	1	3	29	Teruel.....	Teruel.....	»
2.653	493	Margarita Coll Bordoy.....	S.	»	25	VI	1877	Baleares....	3	9	»	16	7	7	»	»	»	Cousoll.....	Baleares....	»
2.654	494	Pilar Mallat Pérez.....	S.	»	20	XII	1877	Zaragoza....	3	9	»	16	7	6	»	»	»	Naval.....	Huesca.....	»
2.655	495	Pilar Casanova García.....	S.	»	13	III	1879	Zaragoza....	3	9	»	16	7	6	»	»	»	Garrapinillos..	Zaragoza....	»
2.656	496	Adelaida Antero Huoso.....	S.	»	30	XII	1877	Avila.....	3	9	»	16	7	3	»	8	4	Elciego.....	Alava.....	»
2.657	497	Casimira Barrutia Saiz de Astozu.....	S.	»	4	III	1874	Vizcaya.....	3	9	»	16	7	2	»	»	»	Espluga Calva..	Lórida.....	»
2.658	498	María Carceller Mateo.....	S.	»	8	IV	1878	Teruel.....	3	9	»	16	7	1	»	»	»	Oliete.....	Teruel.....	»
2.659	499	Emilia Tejero Ebrat.....	S.	»	1.º	II	1869	Madrid.....	3	9	»	21	1	1	»	»	»	Alfocea.....	Zaragoza....	»
2.660	500	Emeteria Margarita Subero Hita	S.	St.	3	III	1874	Logroño.....	3	9	»	16	7	»	»	»	»	Conicero.....	Logroño....	»
2.661	501	Florencia Pamils Amertoy.....	S.	St.	11	VIII	1877	Navarra.....	3	9	»	16	7	»	»	»	»	Vera.....	Zaragoza....	»
2.662	502	Manuela Navarro Olite.....	S.	»	27	IV	1879	Zaragoza....	3	9	»	16	7	»	»	»	»	Pradojón.....	Logroño....	»
2.663	503	Antonia Posadas Cuenya.....	S.	»	4	VII	1881	Salamanca..	3	9	»	16	7	»	»	»	»	Alicante.....	Alicante....	»
2.664	504	Carmen Colayeta Octavio.....	S.	»	19	VII	1877	Navarra.....	3	9	»	17	4	18	1	5	2	Aoiz.....	Navarra....	»
2.665	505	Mónica Sanz Gargallo.....	S.	St.	2	XI	1874	Zaragoza....	3	9	»	16	6	28	»	»	»	Gallur.....	Zaragoza....	»
2.666	506	María Cruz Albar Cuevas.....	S.	»	2	V	1865	Zaragoza....	3	9	»	16	6	28	»	»	»	Bellida de Cinca	Huesca.....	»
2.667	507	Gabriola Cosáreo Royo.....	S.	»	18	III	1878	Vizcaya.....	3	9	»	16	6	27	»	»	»	Lécera.....	Zaragoza....	»
2.668	508	Ascensión Echevarría Uranga..	S.	St.	21	V	1873	Guipúzcoa..	3	9	»	16	6	25	»	»	»	Andoain.....	Guipúzcoa..	»
2.669	509	Antonia Royo Gómez.....	S.	St.	13	VI	1879	Zamora.....	3	9	»	16	6	25	»	»	»	Ojos Negros...	Teruel.....	»
2.670	510	Juliana Inchauspe Elizondo...	S.	»	7	I	1877	Navarra.....	3	9	»	16	6	25	»	»	»	Herrera.....	Zaragoza....	»
2.671	511	Agustina Gurpegui Esparza....	S.	»	27	VI	1880	Navarra.....	3	9	»	16	6	25	»	»	»	Marcilla.....	Navarra....	»
2.672	512	María Pilar Arenal Baz.....	S.	St.	12	X	1879	Zamora.....	3	9	»	16	6	21	»	»	»	Martín M. Posadas	Segovia....	»
2.673	513	Pascuala Sorrosal Gálvez.....	S.	»	14	XI	1865	Zaragoza....	3	9	»	16	6	20	»	»	»	Lagartera.....	Toledo.....	»
2.674	514	Elisa Sánchez Sánchez.....	S.	»	2	IV	1877	Valladolid..	3	9	»	16	6	17	»	»	»	Pozáldez.....	Valladolid..	»
2.675	515	Faustina Petrióna Larrategui..	S.	St.	1.º	IV	1876	Navarra.....	3	9	»	16	6	10	»	4	27	Errazu.....	Navarra....	»
2.676	516	María Costa Celma.....	S.	»	4	III	1874	Teruel.....	3	9	»	16	5	13	»	»	»	Calatorao.....	Zaragoza....	»
2.677	517	Elisa de Chía Anglada.....	S.	»	19	VIII	1879	Barcelona...	3	9	»	16	4	20	»	»	»	San Quirico de Besora.....	Barcelona...	»
2.678	518	Edelmira Muñoz López.....	S.	»	27	II	1863	Valencia....	3	9	»	16	2	12	»	»	»	Real de San Vicente.....	Toledo.....	»
2.679	519	Asunción Morales Gavilán....	S.	St.	1.º	VI	1859	Logroño....	3	9	»	17	5	27	»	7	23	San Vicente de la Sonsierra..	Logroño....	»
2.680	520	María de la Paz Linares Balín..	S.	St.	24	I	1865	Albacete....	3	9	»	15	8	19	»	»	»	Oroposa.....	Toledo.....	»
2.681	521	Dolores García Sánchez.....	S.	St.	17	XII	1872	Granada....	3	9	»	15	7	21	»	»	»	A. de la Plata..	Sevilla....	»
2.682	522	Encarnación Terrón Rodríguez.	S.	»	5	VII	1876	Granada....	3	9	»	15	7	21	»	7	19	Abenojar.....	Ciudad Real.	»
2.683	523	Dolores Castellanos Martín....	S.	»	27	I	1873	Granada....	3	9	»	15	7	6	»	»	»	Chauchina....	Granada....	»
2.684	524	Josefa López Alcaraz.....	S.	St.	25	II	1881	Granada....	3	9	»	15	7	2	»	»	»	Montefrío.....	Granada....	»
2.685	525	Isabel Bono España.....	S.	»	20	X	1867	Valencia....	3	9	»	17	»	1	»	3	22	Sedaví.....	Valencia....	»
2.686	526	Dolores Cobriá Ballester.....	S.	»	17	IV	1862	Valencia....	3	9	»	15	6	23	»	»	»	Villavieja....	Castellón...	»
2.687	527	Desamparados Tudela Fuster..	S.	»	30	X	1866	Valencia....	3	9	»	20	8	23	»	»	»	Carcagente....	Valencia....	»

2.688	528	Concepción Bragulat Español.	S.	12	I	1873	Zaragoza.	3	9	15	6	22	2	8	12	Aldaya.	Valencia.
2.689	529	María Grau Gomar.	S.	26	V	1872	Valencia.	3	9	15	6	22	1	17	Játiba.	Valencia.	
2.690	530	Concepción Martínez Darás.	S.	25	X	1876	Valencia.	3	9	15	6	21			Cirat.	Castellón.	
2.691	531	Carmon Gonovés Arsis.	S.	30	I	1876	Valencia.	3	9	15	6	21			Bonimodo.	Valencia.	
2.692	532	Dolores Llorot Llorot.	S.	19	I	1877	Alicante.	3	9	15	6	21			Grao Castelló.	Castellón.	
2.693	533	Encarnación Estruch Llorot.	S.	21	III	1881	Valencia.	3	9	15	6	21			Dos Aguas.	Valencia.	
2.694	534	Petra Sanz Sanz.	S.	16	III	1874	Castellón.	3	9	15	6	21			Castellón.	Castellón.	
2.695	535	Asunción Gudea Pérez.	S.	25	X	1873	Valencia.	3	9	15	6	20	1	1	26	C. Agra.	Valencia.
2.696	536	María Mercedes Alabán Roca.	St.	29	III	1881	Valencia.	3	9	15	6	20				Alfarp.	Valencia.
2.697	537	Salvadora Terrasa Gil.	S.	7	VIII	1872	Valencia.	3	9	15	6	20				Venra del Moro.	Valencia.
2.698	538	Ana María Balaguer Rubio.	S.	6	II	1876	Valencia.	3	9	18	2	16	1	2	16	Bonijana.	Alicante.
2.699	539	María Dolores Martínez García.	S.	28	VIII	1874	Oviedo.	3	9	15	6	19				San Justo Vega.	León.
2.700	540	Francisca Bosch López.	S.	3	XII	1876	Alicante.	3	9	15	6	19				Angels.	Alicante.
2.701	541	Luisa Gorga Mombanch.	S.	5	I	1878	Argentina.	3	9	15	6	19				Genovés.	Valencia.
2.702	542	María del Carmen Martín Silvestre.	S.	16	VII	1875	Zaragoza.	3	9	15	6	19				Cofrentes.	Valencia.
2.703	543	Rosa Toledo González.	S.	31	III	1878	Valencia.	3	9	15	6	19				Puente Robles.	Valencia.
2.704	544	Francisca Zamorano Hurtado.	S.	23	I	1877	Valencia.	3	9	15	6	18	1	3	8	Eliana.	Valencia.
2.705	545	Elisa Gallego Sánchez.	S.	8	I	1872	Albacete.	3	9	15	6	20	4	3	25	Viveros.	Albacete.
2.706	546	María Josefa Climent Solor.	S.	9	XI	1879	Valencia.	3	9	15	6	17				Agullent.	Valencia.
2.707	547	Leonor Morales Alcáñiz.	S.	21	II	1873	Murgia.	3	9	15	6	16	2	3	8	Gaibol.	Castellón.
2.708	548	Balbina Ballester Alcón.	St.	15	IX	1872	Almería.	3	9	15	6	16				Caudete.	Valencia.
2.709	549	Sofía Mora Poquet.	St.	7	V	1873	Alicante.	3	9	15	6	16				Parcent.	Alicante.
2.710	550	María del Carmen Blasco Richart.	S.	2	IX	1871	Valencia.	3	9	15	6	15				Sueca.	Valencia.
2.711	551	Josefa Dolores Ronda Marcos.	S.	29	VIII	1875	Alicante.	3	9	15	6	15				Granja Rocamora.	Alicante.
2.712	552	Amalia Menéndez Alcón.	S.	16	X	1878	Valencia.	3	9	15	6	17				Alcalá del Júcar.	Albacete.
2.713	553	Carmen Martín Polop.	S.	7	VII	1880	Valencia.	3	9	15	6	12	1	8	5	Altura.	Castellón.
2.714	554	Trinitaria Cortell Catalá.	S.	12	XI	1877	Alicante.	3	9	15	6	12				Pozo Cafinda.	Albacete.
2.715	555	Joaquina Gabiá Ibars.	S.	17	XII	1876	Valencia.	3	9	15	6	11				Alborache.	Valencia.
2.716	556	Isabel Escobedo Franch.	S.	19	XII	1866	Castellón.	3	9	15	6	9				Paterna.	Albacete.
2.717	557	Mtildé Andújar Berenguero.	St.	20	II	1875	Valencia.	3	9	15	6	9				Barrax.	Albacete.
2.718	558	Dolores Larrosa Segura.	St.	10	XI	1876	Alicante.	3	9	15	6	8				Villajoyosa.	Alicante.
2.719	559	Manuela Casares Ibáñez.	S.	6	XI	1876	Valencia.	3	9	15	6	8				Serra.	Valencia.
2.720	560	Concepción Cabrera Cabrera.	St.	27	X	1867	Alicante.	3	9	15	6	7		1	14	Guadamur.	Valencia.
2.721	561	Antolina Lago San José.	St.	2	IX	1874	Valladolid.	3	9	15	6	7				Lerma.	Burgos.
2.722	562	Concepción Botella Cavades.	S.	4	XII	1879	Castellón.	3	9	15	6	4				Piles.	Valencia.
2.723	563	Vicenta Ortiz Ferrándiz.	St.	23	VIII	1879	Castellón.	3	9	21	7	5		7	10	Aifar del Pino.	Alicante.
2.724	564	Emilia García Santos.	S.	13	III	1879	Granada.	3	9	15	6	2				Montillana.	Granada.
2.725	565	Dolores Cimadevila Rodríguez.	S.	10	X	1873	Coruña.	3	9	15	4	27				Lérez.	Pontevedra.
2.726	566	María del Carmen García Nebra.	S.	18	VIII	1876	Coruña.	3	9	15	4	27				Nigrán.	Pontevedra.
2.727	567	Laura Tomé Ramos.	S.	11	VI	1880	Pontevedra.	3	9	24	2	21		10	22	Aroas-Puenteareas.	Pontevedra.
2.728	568	Carmen Estovo Puyal.	S.	16	III	1876	Lérida.	3	9	15	4	19	1	1	21	Vilanova Bellpuig.	Lérida.
2.729	569	Antonia Sagarra Cónsol.	S.	16	VI	1880	Lérida.	3	9	15	4	10				Granadella.	Lérida.
2.730	570	María Pinca Salés.	S.	19	VI	1876	Barcelona.	3	9	15	4	9				Castellet y Gornal.	Barcelona.
2.731	571	Angela Mas Aguilar.	S.	7	V	1880	Barcelona.	3	9	15	4	8				Abinyonet.	Barcelona.
2.732	572	Rosalía Viaplana Guitart.	St.	22	VIII	1877	Barcelona.	3	9	15	4	1				San Feliú de Codinas.	Barcelona.
2.733	573	Teresa Clara Massoni.	St.	5	XII	1876	Gerona.	3	9	15	4					Mollerusa.	Lérida.
2.734	574	Serafina Iglesias Boix.	S.	6	III	1867	Barcelona.	3	9	15	3	29				Montroig.	Tarragona.
2.735	575	Francisca Servolló Agustí.	S.	24	II	1878	Tarragona.	3	9	15	3	29				Sardañola.	Barcelona.
2.736	576	Isidora Borroguero Ortega.	S.	2	I	1859	Cáceres.	3	9	20		12				Cáceres.	Cáceres.
2.737	577	María Ortiz Muñoz.	St.	12	VIII	1872	Badajoz.	3	9	15	2	18				Puente de Pedro Naharro.	Cuenca.
2.738	578	Cándida Sánchez Carballo.	S.	24	XII	1878	Salamanca.	3	9	15	1	21				Huércar.	Sevilla.
2.739	579	Emilia Barbero Carrasco.	St.	2	VI	1878	Salamanca.	3	9	15	3	22				Solosancho.	Avila.
2.740	580	Natalia Palacios Rodríguez.	St.	10	XII	1876	Zamora.	3	9	15	1	19				Hoyos Pinares.	Avila.
2.741	581	Eusebia Montero Ramos.	St.	14	VIII	1881	Salamanca.	3	9	15	1	19				Ibañerando.	Cáceres.
2.742	582	Angela María Lluich Tomó.	S.	2	VIII	1878	Cáceres.	3	9	15	1	3				Torreçilla de la Tiesa.	Cáceres.
2.743	583	Tomasa Gonzalo Sáoz.	S.	29	XII	1867	Albacete.	3	9	15	6	1				Utiel.	Valencia.

R. Superior.
R. Superior.
R. Superior.
R. Superior.
R. Superior.

Número del censo o sea en la categoría general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULO	Nota del Estado.	NACIMIENTO			SERVICIOS						PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES			
					FECHA			EN LA CATEGORÍA			EN PROPIEDAD			INTERIOR			PUEBLO	PROVINCIA	
					Día.	Mes.	Año.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.				Días.
2.741	584	D.ª Faustina Muñoz Vlu.	E.	»	15	II	1864	3	9	»	15	1	»	4	2	19	Jaraco.	Valencia	»
2.745	585	María Antonia Dasí Llavador.	S.	»	3	I	1877	3	9	»	15	1	»	»	»	»	Cuilera.	Valencia	»
2.746	586	María Dolores Asunción Ferrero Hernández.	S.	St.	16	III	1875	3	9	»	15	»	28	3	»	28	Casavieja.	Avila	»
2.747	587	Concepción Molis Gregori.	S.	»	19	IV	1876	3	9	»	15	10	»	3	6	6	Zarra.	Valencia	»
2.748	588	María Desamparados Mateos Cambra.	S.	»	11	III	1873	3	9	»	15	»	25	»	»	»	Alpera.	Albacete	»
2.749	589	Antonia Balaguero García.	E.	»	14	VII	1871	3	9	»	15	»	21	»	»	»	La Gineta.	Albacete	»
2.750	590	María del Pilar Villarroya Izquierdo.	S.	»	1.º	I	1881	3	9	»	15	»	20	»	»	»	Albocácer.	Castellón	»
2.751	591	Josefa Ausias Amorós.	S.	»	13	XII	1879	3	9	»	15	»	17	1	5	26	Anil.	Alicante	»
2.752	592	Dolores Borja Mompó.	S.	»	31	III	1879	3	9	»	15	»	12	»	»	»	Guardamar.	Alicante	»
2.753	593	Josefa Menón Boyaña.	S.	»	8	X	1847	3	9	»	15	»	11	»	»	»	Bochí.	Castellón	»
2.754	594	Nicolasa Tambo Sánchez.	S.	»	5	XII	1875	3	9	»	15	»	10	»	»	»	Malón.	Zaragoza	»
2.755	595	Eugenia Martínez Iñiguez.	S.	»	5	XI	1877	3	9	»	15	8	28	»	7	»	Arnedillo.	Logroño	»
2.756	596	María Angustias Toledo Montes.	S.	St.	15	II	1877	3	9	»	15	»	»	1	2	20	Toba.	Málaga	»
2.757	597	Inés Barbor Pieltros.	S.	St.	21	I	1880	3	9	»	15	»	»	»	»	»	Echarri Aranaz.	Navarra	»
2.758	598	Venancia Cano Iriarte.	S.	»	24	IV	1880	3	9	»	15	»	»	»	»	»	Velilla de Ebro.	Zaragoza	»
2.759	599	Trinidad Rufus Casas.	S.	»	19	I	1873	3	9	»	15	»	»	»	»	»	Villafranca	Barcelona	»
2.760	600	María Usón de Latañ.	S.	St.	11	II	1876	3	9	»	14	11	29	»	»	»	Boimorto.	Coruña	»
2.761	601	Asunción Fatás Montoso.	S.	St.	15	VIII	1875	3	9	»	14	11	28	»	»	»	Montañana.	Zaragoza	»
2.762	602	Federica Pelagrina Restoy.	S.	»	1.º	V	1867	3	9	»	14	11	26	»	»	»	Valdilecha.	Madrid	»
2.763	603	María Nieves Sevilla Merlo.	S.	St.	5	VIII	1873	3	9	»	14	11	25	»	7	22	Laroles.	Granada	»
2.764	604	Encarnación Ruiz Montes.	S.	»	12	VI	1877	3	9	»	15	10	17	»	»	»	Añón.	Zaragoza	»
2.765	605	María Jesús Gómez Vidarto.	S.	»	19	VI	1869	3	9	»	16	»	9	»	5	7	Autol.	Logroño	»
2.766	606	María Pilar Canales González.	S.	»	23	IV	1881	3	9	»	14	11	18	»	»	»	Aicolea Cinca.	Huesca	»
2.767	607	Trinidad Avila Gómez.	S.	St.	28	X	1871	3	9	»	14	11	15	»	»	»	Albendón.	Granada	»
2.768	608	Nieves Galiana Pines.	S.	»	24	III	1868	3	9	»	27	11	19	»	3	10	Zumaya.	Guipúzcoa	»
2.769	609	María Josefa Arriero Toro.	S.	St.	18	X	1879	3	9	»	16	2	19	»	1	14	Otívar.	Granada	»
2.770	610	Josefa Salcedo Martínez.	S.	»	19	XII	1863	3	9	»	14	11	14	2	5	17	Carboneras.	Almería	»
2.771	611	Ana Garrido Roldán.	S.	»	17	II	1880	3	9	»	14	11	14	2	»	»	Somontín.	Almería	»
2.772	612	Juliana Morrás Beunza.	S.	»	16	II	1877	3	9	»	20	9	18	»	4	23	Játiba.	Valencia	»
2.773	613	Vivencia Eguilaz Oyaga.	S.	St.	13	I	1881	3	9	»	14	11	12	»	»	»	Obanos.	Navarra	»
2.774	614	María Medina Benítez.	S.	»	17	IV	1877	3	9	»	14	11	6	»	»	»	Cañete Torres.	Córdoba	»
2.775	615	María Susana de Lara Catalá.	S.	»	11	VIII	1870	3	9	»	16	11	7	»	8	13	Zurgona.	Almería	»
2.776	616	Josefa Rivero López.	S.	St.	2	II	1880	3	9	»	14	10	21	»	»	»	Armillá.	Granada	»
2.777	617	Pía Alonso Maza.	S.	»	2	VII	1881	3	9	»	14	10	7	»	»	»	Noviercas.	Soria	»
2.778	618	Manuela Lachen Lafarga.	S.	»	1.º	I	1879	3	9	»	14	9	19	»	»	»	Ayerbe.	Huesca	»
2.779	619	Julia del Río Muñoz.	S.	»	19	VI	1877	3	9	»	17	9	7	»	1	25	Chozas Canales.	Toledo	»
2.780	620	Maximina Pascual Martínez.	S.	St.	21	II	1876	3	9	»	15	2	9	»	7	24	V. de la Jara.	Cuenca	»
2.781	621	Bruna Borovio de la Orden.	N.	»	6	X	1875	3	9	»	14	9	5	»	»	»	Agreda.	Soria	»
2.782	622	Tiburcia Manuela Rodríguez Palacios y Alamo Cerro.	N.	»	14	IV	1876	3	9	»	14	9	»	»	9	5	San Clemente.	Cuenca	»
2.783	623	Emilia de la Cámara Dolgado.	S.	»	2	IV	1878	3	9	»	14	8	27	»	»	»	Dos Barrios.	Toledo	»
2.784	624	María Ventura Pedrol Castellá.	S.	»	28	X	1876	3	9	»	21	6	10	»	»	»	Torres Segre.	Lérida	»
2.785	625	María Rogina García López.	S.	»	10	VIII	1878	3	9	»	15	10	28	»	»	»	Sorantes.	Coruña	»
2.786	626	María del Pilar Arango Suárez.	S.	St.	24	III	1880	3	9	»	14	8	23	»	»	»	Villalegre.	Oviedo	»
2.787	627	Natividad de Ereilla Lorenzo.	S.	»	5	IV	1878	3	9	»	14	8	18	»	»	»	Placencia.	Guipúzcoa	»
2.788	628	Francisca Bertrán Vidal.	S.	»	29	I	1869	3	9	»	14	8	11	»	»	»	Cervía.	Lérida	»
2.789	629	Francisca Vilaplana Garriga.	S.	»	14	V	1878	3	9	»	14	8	11	»	»	»	Guisona.	Lérida	»
2.790	630	Purificación Vila Alvarez.	S.	St.	29	X	1877	3	9	»	14	8	6	»	»	»	Crecionto.	Pontevedra	»
2.791	631	María Ramona Criado Orellana.	S.	St.	20	III	1878	3	9	»	15	7	23	»	2	12	Malpica.	Coruña	»
2.792	632	Fidelma Volles Tejada.	S.	»	16	XI	1878	3	9	»	14	7	14	»	»	»	Calatayud.	Zaragoza	»

2.793	633	Eusebia María Asunción San S...	S.	St.	14	VIII	1876	Avila.....	3	9	14	7	2			Cardenete.....	Cuenca.....		
2.794	634	Vicenta Alsasua Murguía.....	S.	St.	4	IV	1874	Alava.....	3	9	14	7	1			Mágica.....	Vizeaya.....		
2.795	635	Carmen Rodríguez Aguadero...	S.	St.	28	VI	1870	Valladolid...	3	9	21	5	25		7	26	Arenas Iguña..	Santander...	
2.796	636	Dolores Bongochea Vázquez...	S.	St.	29	XI	1870	Sevilla.....	3	9	15	1	20		3	27	Guillena.....	Sevilla.....	
2.797	637	María Altolaguirro Arrese.....	S.	St.	10	IV	1876	Guipúzcoa...	3	9	14	7					Ataun.....	Guipúzcoa...	
2.798	638	Antonia Leonor Miguel Torres...	S.	St.	13	VI	1878	Burgos.....	3	9	14	7					Prias.....	Burgos.....	
2.799	639	Encarnación Constanza Cano Val.....	S.	St.	19	IX	1878	Valladolid...	3	9	14	6	27				Fresno el Viejo.	Valladolid...	
2.800	640	Josefa Sánchez Díaz.....	S.	St.	28	VI	1871	Sevilla.....	3	9	14	6	24		10	10	Malpartida....	Badajoz.....	
2.801	641	María Luisa Mayorga Sáez.....	S.	St.	24	XI	1867	Sevilla.....	3	9	14	6	24				Gelves.....	Sevilla.....	
2.802	642	Amparo Montesinos Fernández...	S.	St.	11	IX	1876	Sevilla.....	3	9	14	6	23				Palos.....	Huelva.....	
2.803	643	Antonia Arozana Martínez.....	S.	St.	17	I	1875	Logroño.....	3	9	14	6	23				Orduña.....	Vizeaya.....	
2.804	644	Esperanza Martos Catatina....	S.	St.	28	III	1875	Valladolid...	3	9	14	6	21				Penagos.....	Santander...	
2.805	645	Eufemia Peralta Sesma.....	S.	St.	16	IX	1874	Logroño.....	3	9	14	6	20				Mallón.....	Zaragoza...	
2.806	646	Adelaida Santos Maganto.....	S.	St.	10	V	1867	Badajoz.....	3	9	15	3	6		8	2	25	Castiblanco...	Badajoz.....
2.807	647	Carmen Antón Ramírez.....	S.	St.	27	VII	1876	Córdoba.....	3	9	14	6	17		4	5	26	C. S. Bartolomé.	Huelva.....
2.808	648	María Guadalupe del Río Pulgar.....	S.	St.	26	II	1879	Burgos.....	3	9	14	6	16					Burgos.....	Burgos.....
2.809	649	Eugenia Chomón Pereda.....	S.	St.	14	XI	1876	Burgos.....	3	9	16	2	11		1	5	5	Arcentalos.....	Vizeaya.....
2.810	650	Trinidad Camino Monedero....	S.	St.	16	VI	1878	Valladolid...	3	9	14	6	15					Baltanás.....	Palencia....
2.811	651	María de la Purificación Melondo Cruz.....	S.	St.	12	II	1880	Córdoba.....	3	9	14	6	15					Marinaboda...	Sevilla.....
2.812	652	María Africa Trianes Carrión...	S.	St.	11	V	1870	Huelva.....	3	9	14	6	9					Ahillanos.....	Badajoz.....
2.813	653	Magdalena Irian del Cerro.....	S.	St.	31	VII	1873	Córdoba.....	3	9	17	11						Lucona.....	Córdoba.....
2.814	654	María Martínez Andaluz.....	S.	St.	3	XI	1876	Sevilla.....	3	9	14	6	6					Esparragosa So-	Badajoz.....
2.815	655	Carmen Franco Navalla.....	S.	St.	20	X	1874	Sevilla.....	3	9	14	6	1		4	29	Utrera.....	Sevilla.....	
2.816	656	Ana Concepción Claver Pascual...	S.	St.	1	II	1877	Huesca.....	3	9	14	6						Pina de Ebro..	Zaragoza...
2.817	657	Casimira Usón Ferrer.....	S.	St.	7	III	1877	Huesca.....	3	9	14	5	29					Sástago.....	Zaragoza...
2.818	658	Jacoba Condo Díaz.....	S.	St.	1	I	1878	Valladolid...	3	9	14	5	22					Villabragima..	Valladolid...
2.819	659	María del Pilar Zamora García...	S.	St.	10	X	1881	Palencia.....	3	9	14	5	16					Cevico Latorro.	Palencia....
2.820	660	Feliciana Balaguer Pulacián...	S.	St.	9	VI	1876	Zaragoza...	3	9	14	4	23		2	11	23	Escatrón.....	Zaragoza...
2.821	661	María de la Concepción Mostros Muntadas.....	S.	St.	2	X	1868	Barcelona...	3	9	14	3	20					Alguairo.....	Lérida.....
2.822	662	Mercedes León Aranda.....	S.	St.	28	IX	1871	Sevilla.....	3	9	14	5	2		4	1	16	Osuna.....	Sevilla.....
2.823	663	Josefa Jurado Moral.....	S.	St.	13	IX	1870	Córdoba.....	3	9	16		7					V. de la Reina.	Jaén.....
2.824	664	Clomencia García Gutiérrez....	S.	St.	5	I	1873	Canarias....	3	9	13	10	3					Vilafior.....	Canarias...
2.825	665	Nicolasa Palomar Alonso.....	S.	St.	6	XII	1859	Zaragoza...	3	9	13	8	10					Barajas.....	Madrid.....
2.826	666	Rosa Sánchez García.....	S.	St.	24	XI	1879	Granada.....	3	9	13	5						Aldaire.....	Granada...
2.827	667	Maximina García Luque.....	S.	St.	2	IX	1878	Granada.....	3	9	13	4	26					Roquetas.....	Almería....
2.828	668	Dolores Carmona Carmena....	S.	St.	19	IX	1874	Toledo.....	3	9	13	4			1	11	3	Almonacid.....	Toledo.....
2.829	669	Concepción Guovara Olazagasti...	S.	St.	31	VIII	1859	Madrid.....	3	9	13	3	13		3	11	4	Ciudad Real...	Ciudad Real.
2.830	670	Elvira Quevedo López.....	S.	St.	26	VI	1878	Vizeaya.....	3	9	13	3	7					Santa María de Nieva.....	Almería....
2.831	671	Germana Berrojo del Pecho....	S.	St.	3	VII	1882	Burgos.....	3	9	13	1	2					Huesca.....	Huesca.....
2.832	672	Matilde Pardo Cordero.....	S.	St.	11	III	1860	Sevilla.....	3	9	13		25					Malcocinado...	Badajoz.....
2.833	673	María Antonia Pérez Godoy....	S.	St.	6	X	1870	Badajoz.....	3	9	13		13					Campanario...	Badajoz.....
2.834	674	Epifania Beato Mendizábal....	S.	St.	12	V	1878	Guipúzcoa...	3	9	13		8		2	10	3	Zaldivia.....	Guipúzcoa...
2.835	675	Luisa Zaldivar Sáenz.....	S.	St.	16	XI	1879	Logroño.....	3	9	13					1	21	Treviana.....	Logroño.....
2.836	676	María Corecoda Legarda.....	S.	St.	27	XI	1877	Soria.....	3	9	13							Labastida.....	Alava.....
2.837	677	Adelaida Oseto Jara.....	S.	St.	4	IV	1875	Canarias....	3	9	18	5	18					Lucena.....	Huelva.....
2.838	678	María del Carmen León Iublián...	S.	St.	9	III	1877	Córdoba.....	3	9	12	11	24					La Victoria...	Córdoba....
2.839	679	Mercedes Villacampa Gil.....	S.	St.	7	X	1882	Huesca.....	3	9	12	11	24					Pradilla.....	Zaragoza...
2.840	680	Antonio Cisneros Noriega.....	S.	St.	13	VI	1868	Badajoz.....	3	9	20	2	1					O. de Mérida..	Badajoz.....
2.841	681	María Victoria Páez Arjona....	S.	St.	11	X	1881	Málaga.....	3	9	12	11	20					Sedella.....	Málaga.....
2.842	682	María del Carmen Vilchez Ponce de León.....	S.	St.	2	X	1878	Granada.....	3	9	12	11	16					Purchil.....	Granada...
2.843	683	Ana del Amo Suso.....	S.	St.	25	VII	1881	Logroño.....	3	9	12	11	15		1	3		Acanadro.....	Logroño.....
2.844	684	Olalla García de la Hara.....	S.	St.	24	VIII	1870	Badajoz.....	3	9	12	11	12		1	9	13	La Parra.....	Badajoz.....
2.845	685	Concepción García Robles.....	S.	St.	1	III	1876	Málaga.....	3	9	12	11	12		1	2	23	Villaconjos...	Madrid.....
2.846	686	Concepción Sánchez Entralla...	S.	St.	8	XII	1869	Granada.....	3	9	12	11	9		2	1	26	Estopona.....	Málaga.....
2.847	687	María Haldón Vázquez.....	S.	St.	30	XII	1877	Huelva.....	3	9	12	11	1					Valle Santa Ana	Badajoz.....

R. Superior.

D. L.

(Continuará.)

la Cárcel de este partido á disposición de la Superioridad, que tiene decretada su prisión.

Bilbao, 26 de Abril de 1916.—Antonio Bascón.—El Secretario judicial, Francisco Gaspar. JO—5541

CARBALLINO

D. Isaac Espinosa Lamas, Secretario del Juzgado de instrucción de Carballino.

Cita á Manuel Goimil, natural de Lerez, provincia de Pontevedra, de veintidós años; José Fernández y Fernández, natural de Freigido, Municipio de Larveo, provincia de Orense, de dieciocho años; Rafael García Campos (a) *Rafaelito*, de veintitrés años, natural de Badajoz; Gregorio Martínez (a) *Ferróte*, de treinta y tres años, y á dos mujeres que los acompañan, cuyos nombres, apellidos, estado, naturaleza y vecindad se ignoran, para que dentro del término de diez días comparezcan ante la Sala-Audiencia de este Juzgado al objeto de ser oídos en causa que contra ellos se instruye por el delito de fuga de detenidos; aperebiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Pues así lo acordó el Sr. D. Antonio Sanz Hernández, Juez de instrucción de este partido, en providencia de esta fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido y firmo el presente edicto en Carballino á 26 de Abril de 1916.—P. S., Benigno L. Canitrot. JO—5548

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, que se insertará en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, se interesa la busca y rescate de los semovientes cuyas señas al final se expresan, los que se erco fueron sustraídos la noche del 16 del actual de la dehesa Martiherando, término de Campillo, de la pertenencia de D. Bernabé Cobaleda, vecino de Martín del Río, y caso de ser habidos se pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no justifican su legítima adquisición.

Señas de los semovientes.

Una yegua con rabera macho, de un mes de edad, y aquella cerrada, pelo negro, bien tratada, con hierro en el anca derecha, y en la izquierda hierro ó marca del seguro de una Compañía.

Ciudad Rodrigo, 28 de Abril de 1916.—Luis Pomares.—Licenciado José María Ballesteros. JO—5549

CORCUBIÓN

D. Pedro de Alcántara García y Hernández, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por medio del presente edicto, que se fijará en los sitios públicos de costumbre ó insertará en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, hago saber á los interesados de que se hará mérito, que dictada y notificada la providencia prevenida en el artículo 1.114 de la ley de Enjuiciamiento Civil, en el juicio universal de la testamentaria de doña Dolores Couceiro Leis, se formuló y produjo la demanda ordinaria que mereció la siguiente:

Providencia.—Juez, Sr. de Alcántara García.—Corcubión, 26 de Abril de 1916. Por presentado el precedente escrito-demanda, con los documentos que expresa,

y sus copias, que se tramitará por ahora, con arreglo á lo prevenido en el artículo 1.120 y más concordantes de la ley de Enjuiciamiento Civil, por dependencia de los autos del juicio universal de la testamentaria de D.^a Dolores Couceiro Leis, vecina que fué de Camariñas; se tiene por parte legítima al Procurador D. Joaquín Fernández Vara, en la representación, que ostenta, del recurrente D. Ramón Astray Labarta, como cesionario de doña Emerenciana Varela Suárez, bajo la dirección del Letrado que indica, según se pide en el primer otrosí de aquí; se confiere traslado con entrega de copias y de los autos de referencia de dicha demanda, á todos los descendientes de D.^a Rosa, D.^a Manuela, D.^a Josefa y D.^a Florencia Leis Romero, como interesados en la herencia de que se trata, del modo y forma que se propone en el segundo otrosí del repetido escrito inicial, y al señor Abogado del Estado, por término de diez días á cada una de las partes, para que amplíen, reproduzcan ó modifiquen sus pretensiones causadas en el indicado juicio universal; y de conformidad con lo solicitado en el último otrosí de la sobredicha demanda, practíquese la notificación, citación y emplazamiento á dichos interesados á medio de los oportunos edictos que se fijarán en los sitios de costumbre ó insertarán en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

«Lo dispuso y firma S. S.^a de que yo, Secretario, doy fe.—P. de Alcántara García.—Ante mí, P. I., José Novo.»

Y en su consecuencia se notifica, cita y emplaza á dichos interesados á los efectos de la providencia inserta con el apercibimiento legal.

Dado en Corcubión á 26 de Abril de 1916.—P. de Alcántara García.—Ante mí, P. I., José Novo. X—938

CUELLAR

D. Arturo Pérez Rodríguez, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente hago saber: Que en el sumario que bajo el número 17 de 1916 se sigue en este Juzgado por robo de efectos, y en providencia de esta fecha, he acordado recibir declaración sobre el hecho de autos á Francisco Santos, vecino de Villaverde de Iscar, hoy de ignorado paradero fijo, haciéndole además el ofrecimiento de acciones que previene el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal; acordando también se haga la citación de dicho individuo por medio del presente, para que en término de diez días comparezca ante este Juzgado de instrucción, sito en la calle de San Francisco, número 14, á los efectos expresados; bajo apercibimiento que de no verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Cuéllar, 28 de Abril de 1916.—Arturo Pérez.—El Secretario, Mariano Alvarez. JO—5552

FERROL

D. Eduardo Fraile Reñones, Juez de instrucción de la ciudad de Ferrol.

Hago saber: Que en sumario que se instruye en este Juzgado por el delito de robo de 2.000 pesetas de una caja de caudales que existía en el almacén de ultramarinos que tiene D. Gregorio Martínez García en el bajo de la casa número 5 de la calle de Galiano, de esta ciudad, cuyo hecho ocurrió durante la noche del 21 al 22 del mes actual, se acordó proceder á la busca y captura del autor ó autores del hecho, poniéndolos á mi disposición en la prisión preventiva de esta ciudad.

Dado en Ferrol á 25 de Abril de 1916. Eduardo Fraile.—De orden de S. S.^a José de la Torre. JO—5451

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de la causa número 46 del año actual, ruego y encargo á todas las Autoridades ó individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de una yegua, raza española, de edad nueve años, alzada 1,36 metros; otra yegua raza española, de cuatro años, alzada 1,38 metros, capa alazana; otra yegua de edad de dos años, alzada 1,20 metros, capa negra, lucero en la frente, calzada en la pata derecha; y una potra de un año, pelo castaño, con un lucero pequeño en la frente; las tres primeras, aseguradas en la Compañía La Mundial, y todas de la propiedad de Antonio Gutiérrez Sánchez, desaparecidas el 22 ó 23 del actual del monte Parga, término de Cortes, poniéndolas, caso de ser habidas, á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallaren, si no acreditan su legítima adquisición.

Gaucín, 29 de Abril de 1916.—José Bugella.—El Secretario, Adolfo Pérez. JO—5555

GRAZALEMA

D. Jerónimo del Pozo Herrera, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por virtud del presente, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación, se sirvan disponer que por los individuos de la Policía judicial se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que á continuación se reseñan, pertenecientes á Jerónimo Atienza Horrillo, hurtadas la noche del 25 al 26 del actual del sitio Cañada Grande, de este término, y caso de ser habidas las remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican en el acto su legítima adquisición.

Señas.

Una yegua de once años, parda, de 1,42 metros de alzada, reparada del ojo izquierdo, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola en la nalga derecha, en cuya Compañía está asegurada.

Una potra de un año, castaña, calzada del pie izquierdo y quebrada de esta misma pata; ésta sin asegurar.

Grazalema, 29 de Abril de 1916.—Jerónimo del Pozo.—El Secretario judicial, Atanasio Gago. JO—5557

LINARES

D. Marino Medina Fernández, Juez de instrucción de esta ciudad.

En virtud del presente encargo á todas las Autoridades procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, hurtada en esta ciudad y cortijo de Nakens á Ildelfonso Barragán Godoy, deteniendo á la persona en cuyo poder se encuentre si no acredita su legítima procedencia.

Señas de la caballería.

Una mula de unos seis años próxima mente, 1,45 metros de alzada, castaña clara, bragada, con las iniciales J. 4 en la nalga izquierda, hierro del Fénix Agrícola.

Linares, 24 de Abril de 1916.—Marino Medina.—El Secretario, Pedro Benedicto. JO—5463

El señor Juez de instrucción de esta ciudad, en providencia de hoy dictada en

la causa que se instruye sobre hurto bajo el número 147 de 1915, ha cordado se citen como lo ejecuto yo Secretario por la presente, á D. Antonio Martínez y don Luis Herrera, Jefe de Sección y Capataz de la línea que fueron, respectivamente, de la Compañía de Ferrocarriles del Sur de España, á fin de que comparezcan á la mayor brevedad ante este Juzgado para prestar declaración en dicho sumario; apercibidos de que si no lo verifican les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Linares, 20 de Abril de 1916.—P. I. del señor Juez, Manuel Larrubia.

JO—5464

OLIVENZA

D. Antonio Artola y Guardiola, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se ruego y encarga á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y á los Agentes de la Policía judicial de la nación, procedan á la busca y rescate de la caballería que al final se reseña, de la propiedad del vecino de Alconchel Adrián Ramallo Vázquez, sustraída la noche del 11 al 12 del actual de la dehesa Cuarto del Medio, término de dicha villa, la que caso de ser habida será puesta á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentre si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así está acordado en el sumario que instruyo bajo el número 34 del año actual.

Reseña del semoviente.

Una jumenta de cuatro años de edad, negra, de 1,15 metros de alzada, sin señas particulares y con el hierro del Fénix Agrícola en la cadera izquierda.

Olivenza, 24 de Abril de 1916.—Antonio Artola.—De su orden, José Alonso.

JO—5473

PONTEVEDRA

D. José Méndez Novoa, Juez de instrucción del partido de Pontevedra.

A medio del presente edicto, se cita en forma legal á Rogelio Machado Rodríguez, de dieciocho años de edad, hijo de Juan y Antonia, que dijo ser natural de Brués, partido de Carballino, provincia de Orense, soltero, sin domicilio fijo, en la actualidad en ignorado paradero, y criado de servicio, procesado en causa por hurtos, para que comparezca ante este Juzgado de instrucción en término de diez días siguientes á la inserción de este edicto, á fin de que en comparecencia judicial manifieste si se ratifica ó no en el escrito de su Letrado defensor por consecuencia de citada causa, pues de no hacerlo le pararán los perjuicios á que haya lugar en derecho.

Pontevedra, 26 de Abril de 1916.—José Méndez Novoa.—El Secretario, Manuel Alcaide.

JO—5478

SANTANDER—OESTE

D. Enrique Estefanía de los Reyes, Juez de primera instancia del distrito del Oeste, de la ciudad de Santander.

Por el presente hago saber: Que en autos de juicio ejecutivo instados por el Procurador D. José María Mezquida, en nombre de D. Antonio Gutiérrez Rozas contra D. Félix Benito Herrero García y otros, sobre pago de 55.000 pesetas é intereses, á solicitud del ejecutante se sacan á pública subasta, por término de veinte días, los siguientes bienes embargados á los deudores:

1.º Casa-palacio con torreón, capilla y pequeña casa accesoria ó caballeriza, en el barrio de Alsedo ó Elsedo, que linda:

Norte ó izquierda, con carretera vecinal; Sur, Este y Oeste, ó derecha, frente y espaldas, terrenos de los mismos propietarios.

2.º Huerta con árboles frutales y tapia al Sur de la finca anterior; mide cinco carros (siete áreas y 45 centiáreas), y linda: por todos los vientos, con finca de la misma hacienda de que procede.

3.º Otra huerta llamada la Grande del Palacio, de 112 carros (una hectárea 66 áreas 88 centiáreas), al Sur de la primera finca descrita; linda, por todos los vientos, con fincas de estos propietarios.

4.º Casa llamada de los Capellanes, delante del palacio ó al Este, y huerta de un carro (un área y 49 centiáreas), delante de la casa; linda: por Sur ó izquierda, con propiedad de José Perales, y por los demás vientos, Norte ó derecha, frente ó Oeste, y espaldas ó Este, con fincas de la hacienda de que procede.

5.º Campo abierto llamado la Plaza, al Norte del palacio, con un rollo de piedra sillería de 20 pies de alto (cinco metros 60 centímetros), y una casa doble de 300 metros cuadrados de superficie, compuesta de planta (cochera y caballeriza), y principal (habitaciones), edificada en el solar que en el campo ocupó la Escuela de niños que fundó D. Agustín de Hermosa; linda: Norte, Bonifacio Fernández; Sur, carretera vecinal; Este y Oeste, propiedad de Narciso Perales.

6.º Casa llamada de Doña Lorenza, al Oeste del palacio; linda: al Sur, ó frente, con carretera vecinal; Norte ó espaldas, Este ó izquierda, y Oeste ó derecha, con fincas de los mismos propietarios.

7.º Solar, huerto y labrantío, al Este de la anterior finca; tiene de cabida 12 carros (17 áreas y 88 centiáreas), y lindan sus tapias: por el Norte, Este y Oeste, con la mies del Rao, y por el Sur, con carretera vecinal.

8.º Finca compuesta de un molino harinero de una vuelta, llamado el Ruchón, al Este del inmueble anterior; delante de la casa de Doña Lorenza, un prado cerrado de tapias y suelo, de 25 carros (37 áreas y 25 centiáreas), limitado al Norte por carretera, y por los demás vientos, con propiedad de los mismos dueños, y ocupando 120 metros cuadrados de este terreno una casa de mampostería, sillería y cubierto de teja plana, que linda: por el Norte ó frente, con la carretera, y por el Sur ó espaldas, Oeste ó derecha, y Este ó izquierda, con el resto del terreno.

9.º Prado llamado el Redondo, lindante con el anterior, de 43 carros (64 áreas y siete centiáreas); linda: por Norte, con casa de la huerta del Palacio; Sur, propiedad de Juan los Navedo; Este, prado llamado de Flores, y Oeste, con el de Las Tanalezas. En una superficie de 496 metros cuadrados (cuatro áreas y 96 centiáreas) fueron edificadas una casa de pisos bajo y principal y desván, de mampostería, madera de pino y teja plana, y unida á ella una cabaña de planta baja, construída con mampostería y ladrillo. Está limitada la primera: por el Norte ó derecha, entrando, por la izquierda y por los demás vientos, por el resto del terreno en que está enclavada; la cabaña linda: por el Sur, con la casa, y por los demás vientos, con el resto del terreno.

10. Otro llamado de Flores, cuya superficie de prado es de 272 áreas (cuatro hectáreas cinco áreas y 28 centiáreas), dentro de tapias; linda: por Norte, con la huerta llamada Grande; por el Sur y Este, con carretera y monte comunal, y por el Oeste, con el prado llamado el Redondo,

11. Otro prado llamado del Quintanar, cerrado sobae sí y con árboles, al Este del anterior; mide 134 carros (dos hectáreas y 66 centiáreas), y linda: por el Norte, con arroyo; Sur, finca de don Zoilo de la Flor; Este, Joaquín Arenas, y Oeste, carretera Concejil. Dentro de este prado hay tres carros de tierra-prado, que corresponden á D. Joaquín Arenal.

12. Otro, de tres carros (cuatro áreas 47 centiáreas, en el solar de las Huertas, y sitio del Jardín, que linda: por el Norte, con arroyo; Sur, el prado anterior; Este y Oeste, Antonio de Rutanes.

13. Molino llamado el Nuevo, en la mies de Novales, de dos ruedas; linda: por el Norte, con el río, y por los demás vientos, con tierras de Joaquín Lavín.

14. Terreno labrantío de un carro (un área y 49 centiáreas), en dicha mies y frente al molino; linda: al Norte, con este edificio; Sur, Este y Oeste, Francisco Lavín.

15. Un prado llamado del Medio, que mide 205 carros (tres hectáreas y 75 centiáreas), que linda: al Norte, con medianil, que le separa del llamado de la Quintana ó Quintanar; Sur, rotura y Joaquín Arenal. Este, otro prado llamado de la Puente, y al Oeste, rotura y prado la Rotura de Rutrenu.

La subasta de las fincas descritas tendrá lugar en la Sala de audiencia de aquel Juzgado, á la hora de las once del día 10 del próximo mes de Junio, en un solo lote y por el tipo de 71.050 pesetas y con las condiciones además de las indicadas, que se consignan en la regla 8.ª del artículo 131 de la ley Hipotecaria, ó sea que los autos y la certificación del Registro á que se refiere la regla 4.ª del mismo artículo, estarán de manifiesto en la Secretaría del que autoriza; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas ó gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Dado en Santander á 29 de Abril de 1916.—Enrique Estefanía de los Reyes. El Secretario judicial, J. Gonzalo Palayo.

X—934

TERUEL

D. Vicente Martín Gutiérrez, Juez de instrucción de la ciudad y partido de Teruel.

Por el presente, y en virtud de lo que he acordado en el expediente de exacción de costas impuestas á Agustín Casas Valiente, vecino que ha sido de Orihuela del Tremedal, y cuyo actual paradero se ignora, en la causa que contra el mismo y otra se siguió en este Juzgado con el número 135 del año 1899, por robo, se hace saber á dicho procesado Agustín Casas Valiente, que en la subasta celebrada ayer de la casa que le aparece embargada al mismo en dicho expediente, sin sujeción á tipo, y como tercer remate, se ha ofrecido por D. Pedro Vicente Gaspar, vecino de Orihuela del Tremedal, el precio de 25 pesetas, á fin de que dentro del término de nueve días siguientes al en que aparece publicado este edicto en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, pague en este Juzgado las costas por que se procede en el referido expediente, librando los bienes embargados, ó presente persona que mejore la postura, haciendo el depósito prevenido por la ley; bajo apercibimiento que de

no verificarlo le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Teruel, 28 de Abril de 1916.—Vicente Martín Gutiérrez.—P. S. M., Andrés Lucas. JO—5483

VILLANUEVA DE LA SERENA

D. Lorenzo Caballero Romo, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á las Autoridades de todas clases, y excito el celo de la Policía judicial para que practiquen averiguaciones encaminadas á determinar quién ó quiénes sean los dueños de las caballerías que, después de reseñarán, los que comparecerán ante este Juzgado en término de diez días, con el fin de reconocerlas, acreditar su preexistencia y ofrecerles el procedimiento, con arreglo al artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, por tenerlo así acordado en el sumario que tratao con el número 23 del corriente año, por hurto de caballerías.

Reseña de los semovientes.

Un mulo castaño obscuro, de dos años, con hierro en la maza izquierda, pelos blancos en los ijares y más de la marca.

Una mula cerrada, castaña, rayana á la marca, con hierro reciente del Fénix Agrícola.

Un mulo de tres años, pelo tordo, alzada regular, con hierro en la maza izquierda, un lunar blanco en el corvejón derecho y varios del mismo color en los costillares.

Una mula de seis años, pelo castaño, alzada seis cuartas, con hierro en la maza izquierda, bragada y bozo claro.

Una jaca castaña, cerrada, de más de la marca, lunares blancos en los costillares y con el hierro del Fénix Agrícola.

Una yegua castaña, de seis á siete años, con el hierro del Fénix Agrícola, en la nalga izquierda letra B número 11.

Un potro de cuatro años, entero, con hierro del Estado, pelo castaño, más de la marca, calzado de los pies.

Una mula de seis años, castaña obscura, más de la marca, pelos blancos en las orejas.

Dado en Villanueva de la Serena á 26 de Abril de 1916.—Lorenzo Caballero Romo.—Licenciado Bernardino Hidalgo Cavanillas. JO—5496

VITIGUDINO

D. Tomás Pereda García, Juez de instrucción de Vitigudino y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á todas las Autoridades y sus agentes procedan á la busca y ocupación en su caso de las caballerías que luego se dicen, hurtadas la noche del 17 al 18 del corriente á José Manuel Pérez Sánchez, vecino de Matillas de los Caños, y otros vecinos de Carpio Viejo en la dehesa de Zancado, término municipal de Bogajo, y caso de ser habidas las pongan á disposición de este Juzgado con la persona ó personas que les conduzcan, si no acreditan su legítima adquisición.

Señas de los semovientes hurtados.

De José Manuel Pérez Sánchez:

Un burro de seis años, alzada 1,13 metros, recio, barrigá, ocico y extremidades claras, capón, un poco manifiesto de la mano derecha, letra N número 7, en el anca izquierda.

De Carlos Esteban:

Un burro capón, de diez años, alzada alta, recio claro, tiene una nube en un ojo, almendrado de ancas.

De Julio Rodríguez:

Un burro cerrado, negro, alzada regu-

lar, capón, con el casco de las patas bastante gastado.

Dado en Vitigudino á 25 de Abril de 1916.—Tomás Rueda.—P. S. O., Juan de Dios González. JO—5498

Juzgado Municipal

CARABANCHEL ALTO

En el procedimiento de juicio de faltas seguido en este Juzgado contra Víctor Lozano Núñez, por hurto de unas guarniciones, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Carabanchel Alto, á 24 de Abril de 1916, el Tribunal municipal constituido por los Sres. D. Ramón Baeza Dávila, Juez suplente; D. Vicente Oliva Zofío y D. Juan Manuel Martín Perales, Adjuntos.

Visto el presente juicio de faltas seguido á instancias del Ministerio Fiscal contra Víctor Lozano Núñez, de veinte años de edad, soltero, sin oficio, natural de Carabanchel Alto, provincia de Madrid, sin domicilio conocido en la actualidad, habiendo sido el último conocido en Carabanchel Bajo, calle de Nájera, número 15, principal, hijo de Lucas y de Antonia, sin instrucción ni antecedentes penales, y declarado rebelde; y ...

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Víctor Lozano Núñez á la pena de treinta días de arresto menor, accesorias, costas é indemnización de cinco pesetas á la viuda de D. Mariano López García, debiendo sufrir la responsabilidad subsidiaria correspondiente, caso de insolvencia.

Así por esta nuestra sentencia definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ramón Baeza. Vicente Oliva.—Juan Manuel Martín Perales.»

Publicada en el mismo día.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, y que sirva de notificación á Víctor Lozano Núñez, mediante la rebeldía del mismo, expido la presente en Carabanchel Alto, á 25 de Abril de 1916.—El Secretario, Emilio Amo.—V.º B.º: El Juez, Ramón Baeza. JO—5422

En el juicio de faltas tramitado en este Tribunal municipal contra Laureano Montoro Sánchez, ha recaído la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«Sentencia.—En Carabanchel Alto, á 26 de Abril de 1916, el Tribunal municipal constituido por D. Ramón Baeza Dávila, Juez suplente; D. Vicente Oliva Zofío y D. Juan Manuel Martín Perales, Adjuntos.

Visto el precedente juicio de faltas seguido á instancias del Ministerio Fiscal, sobre lesiones leves, contra Laureano Montoro Sánchez, sin apodo, natural de Orellana la Vieja, partido judicial de Don Benito, provincia de Badajoz, de cuarenta y dos años de edad, hijo de Vicente y de Fermína, vecino de Madrigalejos, partido de Logroñán, casado, de ocupación jornalero, sin instrucción ni antecedentes penales, y que al presente se halla en ignorado paradero, por cuya razón ha sido declarado rebelde; y ...

Fallamos que debemos condenar y condenamos á Laurcano Montoro Sánchez á la pena de treinta días de arresto menor, accesorias, costas é indemnización de 25 pesetas al perjudicado Pedro Megía Sánchez, debiendo exigírsele la responsabi-

lidad personal subsidiaria en caso de insolvencia; y con el fin de que le sea notificada la presente al Laureano Montoro Sánchez, insértese el encabezamiento y fallo de esta sentencia en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de la provincia de Madrid.

Así por esta nuestra sentencia, definitivamente juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Ramón Baeza. Vicente Oliva.—Juan Manuel Martín Perales.»

Publicada en el mismo día.

Y con el fin de notificar á Laureano Montoro Sánchez, mediante su rebeldía, expido la presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, en Carabanchel Alto, á 26 de Abril de 1916.—El Secretario, Emilio Amo.—V.º B.º: El Juez suplente, Ramón Baeza. JO—5500

Jurisdicción de Marina.

PUENTECESO

D. Nicolás Piñeiro Barros, Alférez de Fragata graduado, Ayudante militar de Marina y Capitán del puerto del distrito de Puenteceo.

Hago saber: Que habiéndose extraviado la cédula de inscripción marítima folio 135.903, al inscripto de este Trozo, Ramón Francisco Chouciño Chouciño, vecino de Malpica, por el presente se anula dicho documento á fin de que en su día no tenga validez alguna.

Puenteceo, 25 de Abril de 1916.—Nicolás Piñeiro. JM—2258

D. Nicolás Piñeiro Barros, Alférez de Fragata graduado, Ayudante militar de Marina y Capitán del puerto del distrito de Puenteceo.

Hago saber: Que habiéndose extraviado la cédula de inscripción marítima folio 9.893 al inscripto de este Trozo, Manuel Facal Castro, vecino de Corme, por la presente se anula dicho documento á fin de que en su día no tenga validez alguna.

Puenteceo, 25 de Abril de 1916.—Nicolás Piñeiro. JM—2259

Jurisdicción Eclesiástica.

GRANADA

Nós el Doctor D. Ramón Pérez Rodríguez, Canónigo de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario General de este Arzobispado, etc.

Por el presente citamos y emplazamos á D. Tomás Torres Hernández, para que en el término de cuarenta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezca en este Tribunal eclesiástico de Granada, debidamente representado, á contestar la demanda de nulidad de su matrimonio, intentado por sorpresa, con D.ª Carmen Ruiz Romera; pues así lo hemos acordado en auto por Nós proveído en 22 del actual mes, previéndole que, de no hacerlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.

Dado en Granada á 24 de Abril de 1916. Ramón Pérez Rodríguez.—Por mandado de S. S.ª, Doctor Francisco Fonseca Andrade. JC—141